PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICE

3.- CONTENIDOS Y CRITERIOS **12**

6.- EVALUACION **34**

6.1. CRITERIOS DE EVALUACION (resultados del aprendizaje) ***36***

6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ***41***

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN ***42***

6.4 SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN CUANDO LA FALTA DE ASISTENCIA IMPIDA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA **39**

6.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE ***47***

7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PLAN DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA **50**

10.- MATERIALES Y RECURSOS **55**

Se establecen los RA que el alumnado adquirirá en la fase de formación en las empresas, tal y como se recoge en el Art 9 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. "*La fase de formación en empresa u organismo equiparado, que carece de currículo propio y diferenciado, contribuye al desarrollo de parte de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos profesionales del correspondiente currículo, así como de las competencias previstas en la oferta formativa".*

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**LUGAR DE REALIZACIÓN**
RA1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas	Aula
RA2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	Aula
RA3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	Aula/ Empresa
RA4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	Aula
RA5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.	Aula / Empresa
RA6. Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.	Aula

3.- CONTENIDOS Y CRITERIOS

Tal como se recoge en el desarrollo curricular del Centro Integrado de Formación Profesional Avilés, los contenidos de cualquier materia son los instrumentos para alcanzar resultados del aprendizaje.

Los contenidos del módulo de SIMULACIÓN EMPRESARIAL se recogen en el currículo oficial correspondiente y son los que a continuación se enumeran:

- **Factores de la innovación empresarial:**

  – El proceso innovador en la actividad empresarial.

  – Factores de riesgo en la innovación empresarial. Las facetas del emprendedor.

  – La tecnología como clave de la innovación empresarial.

  – La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.

– Ayudas y herramientas para la innovación empresarial.

- **Selección de la idea de negocio:**
  - El promotor y la idea.
  - Selección de ideas de negocio.
  - El plan de empresa.
  - Análisis de mercados.
  - La actividad empresarial.
  - La competencia.
- **Organización interna de la empresa, forma jurídica y recursos:**
  - El empresario.
  - Clasificación de empresas.
  - La forma jurídica de la empresa.
  - La organización funcional en la empresa.
  - Responsabilidad social de la empresa.
  - Asignación de recursos.
- **Viabilidad de la empresa:**
  - La inversión en la empresa.
  - Fuentes de financiación.
  - Plan de viabilidad.
  - Análisis económico-financiero de proyectos de empresa.
- **Gestión de la documentación de puesta en marcha de un negocio:**
  - Trámites generales para los diferentes tipos de empresa.
  - Tramites específicos. Negocios particulares.
  - Autorizaciones, instalación o constitución.
  - Inscripciones en registros.
  - Carnés profesionales.
- **Gestión del proyecto empresarial:**
  - El plan de aprovisionamiento.

– Gestión comercial en la empresa.

– Gestión del marketing en la empresa.

– Gestión de los recursos humanos.

– Gestión de la contabilidad como toma de decisiones.

– Gestión de las necesidades de inversión y financiación.

– Gestión de las obligaciones fiscales.

– Equipos y grupos de trabajo.

– El trabajo en equipo. La toma de decisiones.

– Confección y diseño de los equipos dentro de la empresa creada.

– El dossier del proyecto: elaboración y selección del destinatario.

– Exposición pública del proyecto: técnicas de captación de la atención. Destrezas comunicativas.

– Uso de herramientas

UNIDADES DE TRABAJO:

Seguidamente se desarrolla la **Programación** de las nueve unidades del módulo de **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, especificando para cada una de ellas los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

UNIDAD TRABAJO 1. EL EMPREDOR Y EL PLAN DE EMPRESA

CONTENIDOS

- La figura del empresario
- Factores que determinan la selección de ideas de negocio
- El plan de empresa: promotores, objetivos y concreción de la idea.
- Signos de identificación de la empresa (logos, rótulos, marcas…)
- El proceso innovador en productos, procesos y marketing y en la organización.
- Factores de riesgo en la innovación empresarial: las facetas del emprendedor.
- La tecnología como clave de la motivación empresarial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente

RA2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1.1. Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.

CE1.2. Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.

CE1.3. Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.

CE1.4. Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.

CE1.5. Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.

CE1.6. Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.

CE 1.7. Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

CE2.1. Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.

CE2.2. Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.

CE2.3. Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

CE1.1. Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.

CE1.2. Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.

CE1.4. Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.

CE2.1. Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.

CE2.2. Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.

UNIDAD TRABAJO 2: ESTUDIO DE MERCADO

CONTENIDOS

- El entorno general
- La competencia
- Los proveedores
- Los clientes y su segmentación
- Precios, promoción y distribución
- Responsabilidad Social de la empresa: la ética en los negocios
- Análisis DAFO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Gestionar la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.

RA2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- CE1.1. Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
- CE1.2. Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.
- CE1.3. Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.
- CE1.5. Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.

- CE1.6. Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
- CE2.1. Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.
- CE2.2. Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.
- CE2.3. Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.
- CE2.4. Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.
- CE2.5. Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta.
- CE2.6. Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa.
- CE2.7. Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo.
- CE2.8. Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- CE2.1. Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.
- CE2.2. Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.
- CE2.3. Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.
- CE2.4. Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.

UNIDAD TRABAJO 3. TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN

CONTENIDOS

- La Seguridad Social en España
- Obligaciones de las empresas con la Seguridad Social
- Órganos inspectores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente

RA3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto

RA5.- Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE 1.7. Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

CE3.1. Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.

CE3.2. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.

CE3.3. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.

CE3.4. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.

CE3.5. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.

CE3.6. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.

CE3.7. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.

CE3.8. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.

CE3.9. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.

CE5.1. Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.

CE5.2. Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.

CE5.3. Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

CE5.4. Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.

CE5.7. Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio.

CE5.8. Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinado tipos de negocios.

CE5.9. Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- CE 1.7. Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.
- CE3.1. Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.
- CE3.2. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.
- CE3.3. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.
- CE3.4. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.
- CE3.5. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.
- CE3.6. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.
- CE3.7. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.
- CE3.8. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.
- CE3.9. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.
- CE5.2. Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.
- CE5.3. Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
- CE5.4. Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.

UNIDAD TRABAJO 4. LA GESTIÓN DEL MARKETING Y LOS RRHH

CONTENIDOS

- La gestión del marketing en la empresa
- El análisis de las actuaciones llevadas a cabo por la empresa.
- La fijación de estrategias, objetivos, etc
- La elaboración de presupuestos provisionales
- El nuevo marketing en Internet a través de telefonía móvil, cartelería digital, etc
- La gestión de los recursos humanos.
- Los equipos y grupos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA6- Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE6.1. Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

CE6.2. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.

CE6.3. Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.

CE6.6. Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.

CE6.8. Se ha valorado la organización de la propia tarea.

CE5.9. Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.

CE5.10. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

CE6.2. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.

CE6.3. Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.

CE6.6. Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.

CE6.8. Se ha valorado la organización de la propia tarea.

UNIDAD TRABAJO 5. FUENTES DE FINANCIACIÓN

CONTENIDOS

- La inversión en la empresa y sus características
- Inversiones necesarias para la puesta en marcha
- Fuentes de financiación
- Recursos propios
- Financiación ajena a largo y corto plazo
- Ayudas, subvenciones y recursos de asesoramiento disponibles en tu comunidad autónoma y en el ámbito estatal.
- El coste de la financiación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto

RA4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE3.7. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.

CE3.8. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.

CE3.9. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.

CE4.3. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

CE4.4. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.

CE4.5. Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.

CE4.6. Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.

CE4.7. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.

MÍNIMOS EXIGIBLES

CE3.7. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.

CE3.8. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.

CE3.9. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.

CE4.3. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

CE4.4. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.

UNIDAD TRABAJO 6. VIABILIDAD EMPRESARIAL

CONTENIDOS

- La viabilidad económica, financiera, comercial, jurídica, medioambiental y técnica.
- El análisis económico-financiero de proyectos de empresa: ratios y fondo de maniobra
- El cuadro de amortización de préstamos

- La previsión de tesorería
- La previsión de compras y gastos, y de ventas e ingresos
- El punto de equilibrio
- La elaboración del balance y cuentas de pérdidas y ganacias

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto

RA4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE3.8. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.

CE3.9. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.

CE4.1. Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.

CE4.2. Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.

CE4.3. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

CE4.4. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.

CE4.5. Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.

CE4.6. Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.

CE4.7. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.

CE4.8. Se ha confeccionado la declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social y los ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF.

CE4.9. Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.

MÍNIMOS EXIGIBLES

CE4.1. Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.

CE4.2. Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.

CE4.3. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

CE4.4. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.

CE4.7. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.

CE4.8. Se ha confeccionado la declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social y los ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF.

CE4.9. Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.

UNIDAD TRABAJO 7. GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

CONTENIDOS

- El plan de aprovisionamiento
- La gestión de la contabilidad como toma de decisiones
- La evaluación de las inversiones realizadas y de sus fuentes de financiación
- El control de la tesorería
- La gestión de impagados
- Las relaciones con intermediarios financieros
- La gestión de las obligaciones fiscales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA6- Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE6.1. Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

CE6.2. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.

CE6.4. Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.

CE6.5. Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.

CE6.7. Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

CE6.8. Se ha valorado la organización de la propia tarea.

CE6.9. Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.

CE6.10. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.

CE6.11 Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto *en público.*

MÍNIMOS EXIGIBLES

CE6.2. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.

CE6.4. Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.

CE6.5. Se han planificado las necesidades financieras de la empresa

CE6.7. Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

UNIDAD TRABAJO 8. INTERNACIONALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN

CONTENIDOS

- La internacionalización de las emrpesa como oportunidad
- Las alianzas accionariales o estratégicas con empresas extranjeras
- El incremento de las exportaciones en un mercado global
- Las herramientas para lka innovación empresarial
- La influencia de internet en la organización de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.
RA6- Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE3.1. Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.

CE3.2. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.

CE3.3. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.

CE3.4. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.

CE3.5. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.

CE6.1. Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

CE6.2. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.

CE6.9. Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.

CE6.10. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.

CE6.11 Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto *en público.*

MÍNIMOS EXIGIBLES

CE3.1. Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.

CE3.2. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.

CE3.3. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.

CE3.4. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.

CE3.5. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.

CE6.1. Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

CE6.2. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.

UT	Título UT	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
1	El emprendedor y el plan de empresa	X	X				
2	Estudio de mercado	X	X				
3	Trámites y documentación	X		X		X	
4	Gestión del Marketing y de los RRHH						X
5	Fuentes de financiación			X	X		
6	Viabilidad Empresarial			X	X		
7	Gestión de la actividad comercial y financiera						X
8	Internacionalización y Globalización			X			X

MATRIZ COMPLETA DE TRAZABILIDAD CURRICULAR

Esta matriz relaciona cada criterio de evaluación con las unidades de trabajo, la evidencia principal y el instrumento de evaluación. Cuando un criterio se desarrolla en varias unidades, solo se califica una vez mediante la evidencia principal indicada; las restantes actividades tienen función de aprendizaje, seguimiento o recuperación.

RA1. Innovación empresarial (10 %)

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE1.1	1 %	UT1	Mapa de facetas de la innovación aplicado a empresas reales	Rúbrica de análisis de casos
CE1.2	1 %	UT1	Informe sobre innovación, iniciativa emprendedora y competitividad	Rúbrica de informe argumentado
CE1.3	1 %	UT1	Análisis de riesgos de una experiencia emprendedora	Lista de cotejo y prueba individual
CE1.4	1 %	UT1	Perfil de competencias emprendedoras y reflexión razonada	Escala descriptiva y rúbrica de reflexión
CE1.5	1,5 %	UT1	Estudio comparado de experiencias de innovación	Rúbrica de estudio de casos
CE1.6	1,5 %	UT8	Propuesta de internacionalización de la empresa-proyecto	Rúbrica de propuesta empresarial
CE1.7	3 %	UT1 y UT8	Informe de ayudas, organismos y herramientas de apoyo	Rúbrica de investigación, fuentes y defensa breve

RA2. Idea de negocio y mercado (15 %)

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE2.1	1,5 %	UT1	Matriz de valoración de ideas de negocio	Rúbrica de toma de decisiones
CE2.2	1,5 %	UT1	Clasificación	Prueba individual

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
			razonada de ideas factibles y no factibles	basada en casos
CE2.3	1,5 %	UT1	Comparación de ventajas, inconvenientes y riesgos	Lista de cotejo y rúbrica de análisis
CE2.4	2 %	UT1 y UT2	Ficha técnica del producto o servicio	Rúbrica de definición del producto o servicio
CE2.5	2 %	UT2	Propuesta de valor: necesidad, solución y diferenciación	Rúbrica de propuesta de valor
CE2.6	2 %	UT2	Perfiles de clientes y segmentación	Rúbrica de segmentación
CE2.7	2,5 %	UT2	Estudio de mercado y conclusión sobre el nicho	Rúbrica de investigación y lista de fuentes
CE2.8	2 %	UT2	Análisis competitivo y mapa de posicionamiento	Rúbrica de análisis competitivo

RA3. Organización, forma jurídica y recursos (15 %)

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE3.1	1,5 %	UT2, UT3 y empresa	Informe sectorial y ficha de observación en empresa	Rúbrica sectorial e informe cualitativo de empresa
CE3.2	1 %	UT3	Cuadro comparativo de	Prueba individual y lista de cotejo

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
			tipos de empresa	
CE3.3	1 %	UT3	Objetivos generales y operativos de la empresa	Rúbrica de formulación de objetivos
CE3.4	1 %	UT3	Diseño organizativo justificado	Rúbrica de coherencia organizativa
CE3.5	1 %	UT3	Organigrama y descripción de funciones	Rúbrica de organigrama y funciones
CE3.6	2,5 %	UT3	Informe de selección de la forma jurídica	Caso práctico y rúbrica de decisión jurídica
CE3.7	2 %	UT3 y UT5	Inventario y presupuesto de recursos	Rúbrica de planificación de recursos
CE3.8	3 %	UT5	Comparación y selección de fuentes de financiación	Hoja de cálculo, caso y rúbrica financiera
CE3.9	1 %	UT3 y UT8	Justificación y mejora de la estructura empresarial	Rúbrica de reflexión estratégica

RA4. Viabilidad empresarial (20 %)

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE4.1	2 %	UT6	Informe de viabilidad técnica	Rúbrica de viabilidad técnica
CE4.2	1,5 %	UT3 y UT6	Requisitos normativos aplicables	Caso jurídico y lista de cotejo
CE4.3	2 %	UT5 y UT6	Análisis de	Hoja de cálculo y

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
			acceso a financiación	rúbrica financiera
CE4.4	1 %	UT3 y UT6	Matriz de capacidades profesionales	Rúbrica de análisis de capacidades
CE4.5	1,5 %	UT6	Análisis ambiental y medidas correctoras	Rúbrica de análisis ambiental
CE4.6	1,5 %	UT6	Riesgos laborales y medidas preventivas	Lista de riesgos y rúbrica preventiva
CE4.7	4 %	UT5 y UT6	Análisis económico de la inversión y escenarios	Prueba práctica, hoja de cálculo y rúbrica
CE4.8	2 %	UT6 y UT7	Supuesto de Seguridad Social y retenciones de IRPF	Caso práctico individual y lista de corrección
CE4.9	4,5 %	UT6 y UT8	Plan de viabilidad a largo plazo	Rúbrica analítica y defensa individual

RA5. Puesta en marcha (15 %)

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE5.1	1,5 %	UT3 y empresa	Mapa de trámites y ficha de observación en empresa	Rúbrica e informe cualitativo de empresa
CE5.2	1,5 %	UT3	Diagrama de trámites según forma jurídica	Caso y rúbrica de secuenciación
CE5.3	1,5 %	UT3	Directorio de	Lista de cotejo de

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
			organismos y sedes electrónicas	fuentes oficiales
CE5.4	2,5 %	UT3	Expediente simulado de constitución	Rúbrica y lista documental
CE5.5	2 %	UT3 y UT7	Documentación fiscal inicial	Caso individual y lista de corrección
CE5.6	2 %	UT3 y UT7	Documentación laboral y de Seguridad Social	Caso y lista documental
CE5.7	1 %	UT3	Licencias y trámites ante otras administraciones	Rúbrica de identificación administrativa
CE5.8	1 %	UT3	Informe sobre trámites específicos de la actividad	Rúbrica de investigación
CE5.9	2 %	UT3	Cronograma de trámites, plazos y responsables	Rúbrica de planificación administrativa

RA6. Gestión de la empresa-proyecto (25 %)

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE6.1	2,5 %	UT7	Plan de aprovisionamiento y selección de proveedores	Rúbrica y hoja de cálculo
CE6.2	3 %	UT4 y UT7	Plan comercial y simulación de ventas	Rúbrica, observación y caso individual
CE6.3	2 %	UT4	Plan de recursos humanos	Rúbrica del plan de RR. HH.

CE	PESO	UNIDAD/ES	EVIDENCIA PRINCIPAL	INSTRUMENTO
CE6.4	3 %	UT7	Registro y verificación contable	Prueba práctica y lista contable
CE6.5	2,5 %	UT5 y UT7	Presupuesto financiero y previsión de tesorería	Hoja de cálculo y rúbrica financiera
CE6.6	2 %	UT3 y UT7	Simulación de trámites laborales y de Seguridad Social	Caso individual y lista de comprobación
CE6.7	2,5 %	UT7	Calendario fiscal y simulación tributaria	Prueba práctica y lista fiscal
CE6.8	1,5 %	UT1 a UT8	Planificación individual y registro de seguimiento	Escala y diario individual
CE6.9	2 %	UT1 a UT8	Actas, reparto de tareas y coordinación	Rúbrica cooperativa y coevaluación contrastada
CE6.10	1,5 %	UT1 a UT8	Revisión y corrección de tareas	Lista de rigor y control de versiones
CE6.11	2,5 %	UT8	Dossier final y exposición pública	Rúbrica de dossier, exposición y preguntas

4.- TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos se recoge en la tabla siguiente, teniendo en cuenta que las horas semanales del módulo son 4 y el total de horas disponibles, conforme a la distribución semanal de las sesiones y al calendario aprobado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, asciende a 75 h.

tales como realización de esquemas, ejercicios, debates en el aula, etc.

El profesor planteará cuestiones y ejercicios prácticos, parte de los cuales deberá resolverlos el alumno/a en su domicilio, que permitan, por un lado, conocer el grado de comprensión de la unidad por el alumnado y por otro, profundizar o aclarar algún punto concreto.

Es imprescindible el uso de medios informáticos para acceder a información relacionada con cada unidad didáctica y para realizar las tareas encomendadas.

Se considera fundamental practicar que el alumnado desarrolle la capacidad de hablar en público para lo que, con frecuencia, expondrá oralmente en clase de forma esquemática y resumida contenidos estudiados, tanto conceptuales como procedimentales.

También se plantearán dinámicas de grupo relacionadas con los contenidos y RA propuestos en algunas UT.

Como material de apoyo en cada unidad se recomendará al alumnado diversos textos complementarios como **ampliación de información y vocabulario** para profundizar en los conocimientos expuestos**.**

A lo largo de la unidad, se incorporan **ejemplos y actividades** que sirven para aclarar los conceptos tratados y facilitar su asimilación.

Por otra parte, se realizan diversas actividades de **Práctica profesional** para plantear algunos supuestos que permitan la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos. Estos supuestos comportan, entre otros, la realización de diversos procesos de gestión de personal informatizados, utilizando el programa de gestión laboral que, de forma secuenciada y a través de prácticas, permite aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de cada unidad en un entorno informático que es lo más cercano a la realidad empresarial.

6.- EVALUACION

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesor.

La evaluación es un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje del alumnado

Por lo tanto, la evaluación implica la emisión de un juicio de valor: comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden incidir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje se debe entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. **Evaluación inicial**: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
2. **Evaluación formativa**: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-

aprendizaje.

3. **Evaluación sumativa**: Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACION (resultados del aprendizaje)

Se tomarán como criterios de evaluación, es decir, como capacidades concretas objeto de observación y medida, las definidas en el Real Decreto 1584/2011, de 04 de noviembre, por el que se establece el **título de Técnico Superior en Administración y Finanzas** y las correspondientes enseñanzas mínimas y en especial, las contenidas en el Decreto 119/2013 de 11 de diciembre del Gobierno del Principado de Asturias.

Se establecen los CE que el alumnado adquirirá en la fase de formación en las empresas, tal y como se recoge en el Art 9 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. "*La fase de formación en empresa u organismo equiparado, que carece de currículo propio y diferenciado, contribuye al desarrollo de parte de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos profesionales del correspondiente currículo, así como de las competencias previstas en la oferta formativa".*

Tal y como se recoge en las instrucciones de inicio de curso 2025-2026 para Formación Profesional publicadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias el 29/07/2025 (Apartado 1.9.2 b)) sobre la Evaluación para la incorporación a la formación en empresa de los Grados C, D y E: *"La decisión de incorporación se tomará de forma colegiada por parte del equipo docente teniendo en cuenta: La valoración objetiva respecto a la preparación adecuada del alumnado para el correcto aprovechamiento de la estancia formativa en la empresa y desarrollo del Plan de Formación."*

De igual forma en el Reglamento de Régimen Interno del CIFP de Avilés, en su artículo 50 se recoge: *El equipo docente, podrá determinar que el alumnado no se incorpore a la formación en empresa si el alumnado no ha mostrado la suficiente capacidad para superar con aprovechamiento el plan de formación en empresa. Serían indicadores de suficiente capacidad: a) Cumplir con el calendario y horario formativo establecido en el centro, del que deben haber tenido información previa. b) Cumplir con las normas de convivencia establecidas por el centro. c) Aplicar y cumplir adecuadamente con las tareas formativas que se le encomienden, de acuerdo con el plan de formación y la programación establecida. d) Respetar y cuidar los medios materiales que se pongan a su disposición.*

Se presentan en las siguientes tablas la ponderación de los RA y los correspondientes CE, así como el desglose de su adquisición en el aula o en la empresa.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN

RA1	*Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.*	6.20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PESO	LUGAR REALIZACIÓN
CE1.1	a) Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	1%	Aula
CE1.2	b) Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.	0.88%	Aula
CE1.3	c) Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.	0.88%	Aula
CE1.4	d) Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.	0.88%	Aula
CE1.5	e) Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	0.88%	Aula
CE1.6	f) Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	0.68%	Aula
CE1.7	g) Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.	0.88%	Aula

RESULTADO DE APRENDIZAJE		PONDERACIÓN
RA2	*RA2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.*	18%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PESO	LUGAR REALIZACIÓN
CE2.1	a) Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.	2.25%	Aula

CE2.2	b) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.	2.25%	Aula
CE2.3	c) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.	2.25%	Aula
CE2.4	d) Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.	2.25%	Aula
CE2.5	e) Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta.	2.25%	Aula
CE2.6	f) Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa.	2.25%	Aula
CE2.7	g) Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo.	2.25%	Aula
CE2.8	h) Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.	2.25%	Aula

RESULTADO DE APRENDIZAJE			**PONDERACIÓN**
RA3	**Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.**		18.36%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		**PESO**	**LUGAR REALIZACIÓN**
CE3.1	a) Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.	2.04%	Aula /Empresa
CE3.2	b) Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.	2.04%	Aula
CE3.3	c) c) Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.	2,04%	Aula
CE3.4	d) Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.	2,04%	Aula
CE3.5	e) Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.	2,04%	Aula
CE3.6	f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.	2,04%	Aula

CE3.7	g) Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.	2,04%	Aula
CE3.8	h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.	2.04%	Aula
CE3.9	i) Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.	2.04	Aula

Se incorpora a la empresa el RA, CE 3.1, cuya actividad a realizar es: Identifica las diferentes características del sector en el que se desenvuelve la idea de negocio.

RESULTADO DE APRENDIZAJE			**PONDERACIÓN**
RA4	**Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.**		18.38%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		**PESO**	**LUGAR REALIZACIÓN**
CE4.1	a) Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.	2.3%	Aula
CE4.2	b) Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.	2.3%	Aula
CE4.3	c) Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	2.3%	Aula
CE4.4	d) Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.	2.30%	Aula
CE4.5	e) e) Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.	2.30%	Aula
CE4.6	f) Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.	2.30%	Aula
CE4.7	g) Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.	2.30%	Aula
CE4.8	h) Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.	2.30%	Aula

RESULTADO DE APRENDIZAJE		PONDERACIÓN
RA5	**Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.**	18%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PESO	LUGAR REALIZACIÓN
CE5.1	a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.	1.8%	Aula/ Empresa
CE5.2	b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.	1.8%	Aula
CE5.3	c) Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	1.8%	Aula
CE5.4	d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.	1.8%	Aula
CE5.5	e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.	1.8%	Aula
CE5.6	f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.	1.8%	Aula
CE5.7	g) Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio.	1.8%	Aula
CE5.8	h) Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinado tipos de negocios.	1.8%	Aula
CE5.9	i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.	1.8%	

En la Estancia Formativa en empresa, el alumno tiene que hacer la actividad “Reconoce las exigencias en la realización de diversos trámites legales que conllevan la puesta en marcha de un negocio”, correspondiente al RA5 y CE 5.1.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN

RA6	**Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.**	18%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PESO	LUGAR REALIZACIÓN
CE6.1	a) Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	1.8%	Aula
CE6.2	b) Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.	1.8%	Aula
CE6.3	c) Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.	1.8%	Aula
CE6.4	d) Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.	1.8%	Aula
CE6.5	e) Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.	1.8%	Aula
CE6.6	f) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.	1.8%	Aula
CE6.7	g) Se ha valorado la organización de la propia tarea.	1.8%	Aula
CE6.8	h) Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.	1.8%	Aula
CE6.9	i) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.	1.8%	
CE6.10	j) Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.	1.8%	

6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son la herramienta que permite al docente determinar de manera objetiva la constatación de los progresos realizados por su alumnado, teniendo en cuenta su situación inicial. Los usados para este módulo serán:

- Pruebas específicas, escritas y/u orales
- Trabajos (actividades y ejercicios) y/o proyectos, desarrollados en casa o en el aula, individuales y/o en grupo
- Participación y actitud en las actividades de clase: Implicación, motivación, interés, intervenciones en clase, relación con sus compañeros y con el profesor.

En cada UT se han establecido los mínimos requeridos para obtener la calificación positiva en cada uno de los CE y RA

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

A. Pruebas y controles individuales orales y/o escritos:

Se realizarán **pruebas escritas parciales por unidades de contenido**, con el objetivo de valorar el progreso del alumnado de forma continua y específica. Cada prueba parcial evaluará los RA adquiridos en una unidad concreta mediante sus CE, permitiendo una retroalimentación inmediata y una mejor planificación del estudio.

En dichas pruebas se plantearán cuestiones teóricas y prácticas en las que se valorarán el grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones, además de la presentación, orden y limpieza, así como la expresión escrita utilizando la terminología específica de la materia. Su ponderación en la nota global de la evaluación será del **40%**.

En la realización de las pruebas y/o controles, que constarán de contenidos teóricos y prácticos, se calificarán de 1 a 10 puntos, siendo la puntuación mínima para la superación de dichas pruebas (puntuación positiva) 5 puntos.

Antes de la finalización de cada evaluación, **se realizará una única prueba global para el alumnado que no se haya podido presentar a alguna de las pruebas parciales por causa debidamente justificada**. Esta prueba global tendrá carácter recuperable y permitirá al alumnado demostrar la adquisición de las competencias del módulo evaluadas en las pruebas parciales no realizadas. Este sistema busca fomentar el aprendizaje progresivo, adaptarse a las distintas situaciones del alumnado y garantizar una evaluación justa y equilibrada

B. Trabajos, actividades y ejercicios individuales y/o de grupo:

Se valorarán la resolución correcta de los mismos, el orden, limpieza, presentación de los trabajos, uso de la terminología propia de la materia, selección y uso de fuentes de información adecuadas (en aquellos trabajos que así lo requieran), el uso de aplicaciones informáticas disponibles y la capacidad de integración de los distintos conocimientos de la materia.

Los/as alumnos/as de forma individual o en grupo, presentarán por escrito los trabajos pudiendo exigirse además la exposición oral del mismo.

No se admitirán la entrega de trabajos, actividades y ejercicios fuera de plazo o una vez que el profesor haya realizado la corrección o presentado la solución a los mismos.

Solo en aquellos casos en que el alumnado no haya alcanzado el mínimo exigido en la

realización de la actividad propuesta, se le permitirá rehacerla conforme a las indicaciones recibidas por el profesor. La puntuación final obtenida en este caso para la actividad no superará los 5 puntos sobre los 10 posibles.

Asimismo, se valora el interés por el trabajo, las preguntas realizadas en clase, las explicaciones y la transmisión de información adecuadamente, así como la actitud hacia el módulo, hacia el profesor y sus compañeros. Se valorarán en particular:

- Entrega de los ejercicios y actividades
- Cumplimiento de plazos establecidos
- Calidad de los mismos
- Búsqueda de diversas fuentes
- Análisis y aportación individual

El "peso" o ponderación en la nota o calificación resultado de una evaluación de esta parte será del 2**0%.**

De igual forma, los trabajos, actividades y ejercicios se ponderarán en función del grado de dificultad y tiempo empleado para su resolución. Se establecen dos niveles de dificultad:

- Nivel 1: dificultad baja en su desarrollo y en el tiempo empleado (5%)
- Nivel 2: dificultad media/alta en su desarrollo y en el tiempo empleado (15%)

Los planes de empresa que se entregarán a final de trimestre, contarán un 40%. En ellos se valorará, la organización y trabajo en el aula, determinado en lo que dice el artículo 5 de RD de título, con un peso del 20%, formándose el 20% restante en la calidad del trabajo entregado en torno a las variables detalladas en para el resto de ejercicios del párrafo anterior.

La nota global de cada evaluación

Para cada UT se calculará la calificación en base a las pruebas realizadas sobre los RA y CE correspondientes empleando la media ponderada de los distintos instrumentos utilizados según los pesos que se han indicado.

La nota global se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales, considerándose positiva la puntuación igual o superior a 5 y negativas las que no alcancen el valor 5.

El redondeo de decimales se hará al alza, pero este redondeo solo se aplicará en la primera evaluación final y en la segunda evaluación final, pero nunca en las evaluaciones parciales.

Las evaluaciones parciales serán meramente informativas sobre la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

La nota final del módulo

En la calificación final de aquellos módulos que incluyen Resultados de Aprendizaje en el período de formación en empresa se tendrá en cuenta la valoración del tutor dual de la empresa u organismo equiparado.

Tal y como se recoge en las instrucciones de inicio de curso de la Consejería de educación del Principado de Asturias:

> *"La evaluación de los resultados de aprendizaje que se incluyan total o parcialmente en el período de formación en empresa u organismo equiparado será coordinada entre todos los actores implicados y se ajustará a lo específicamente establecido en el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio." (Sección 3ª 1.12.1)*
>
> *"El tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de «superado» o «no superado» cada resultado de aprendizaje y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad, establecidas en cada real decreto de título y directamente vinculadas con los módulos compartidos con la empresa definidos en el plan formativo" (Sección 3ª 1.12.2)*
>
> *"El o la docente, formador, formadora o persona experta responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional recogerá la valoración sobre los resultados de aprendizaje de su módulo profesional y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la estancia en empresa, siendo de exclusiva competencia la decisión final sobre la evaluación y calificación del módulo profesional, tomando como referencia la globalidad del módulo." (Sección 3ª 1.12.4)*

En base a estas instrucciones de la Consejería de Educación, **los criterios de calificación aplicables** en los módulos con resultados de aprendizajes trabajados conjuntamente entre el centro de formación y la empresa serán:

- El alumnado que obtenga como calificación cualitativa en la Formación en empresa No supera, deberá repetir su estancia en empresa u organismo asimilado para poder considerar el módulo como superado.
- La calificación final del módulo se obtendrá proporcionalmente al peso establecido para cada RA
- La calificación de cada RA del módulo incorporará la correspondiente calificación cualitativa efectuada por el tutor de empresa en base al peso establecido en cada programación por el profesorado responsable del Centro educativo.
- La calificación cualitativa obtenida en la empresa para cada RA se implementará como nota numérica mediante el siguiente criterio:

CALIFICACIÓN RA CENTRO EDUCATIVO (1)	CALIFICACIÓN CUALITATIVA RA EMPRESA	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA RA EMPRESA (2)	CALIFICACIÓN FINAL RA EMPRESA (3)	CALIFICACIÓN FINAL RA A: peso RA Centro educativo B: peso RA Empresa
≥ 5 PUNTOS	SUPERA	Nota RA obtenida en el Centro + Complemento valoración competencias profesionales	1+2	(1) x A + (3) x B
≤ 5 PUNTOS	SUPERA	5 puntos + Complemento competencias profesionales	1+2	(1) x A + (3) x B

VALORACIÓN EMPRESA COMPETENCIAS PROFESIONALES	COMPLEMENTO PUNTOS ADICIONALES
De 18 a 20 puntos	1
De 15 a 17 puntos	0,5

La valoración de las competencias profesionales y para la empleabilidad por la empresa seguirá un modelo donde se valorará el grado de adquisición de cada competencia en una escala de 1 a 4 para cada uno de los ítems evaluados.

La puntuación de la escala atenderá a la siguiente consecución de competencias:

- 1 punto: Necesita apoyo continuo para realizar correctamente esta tarea.
- 2 puntos: Necesita todavía algún apoyo o control en la realización de esta tarea
- 3 puntos: Es completamente autónomo en la realización de esta tarea
- 4 puntos: Es capaz de formar a otras personas en el desempeño de esta tarea

Relación de competencias profesionales y para la empleabilidad	Valoración del grado de adquisición			
	1	2	3	4
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.				
n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.				
o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.				
p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.				
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.				

La nota final del módulo resultará de la media aritmética ponderada de las notas globales de los Resultados de Aprendizaje teniendo en cuenta la aportación de cada UT a cada uno de los RA y la calificación numérica asignada en la Formación en empresa u organismo asimilado. Se considerará aprobado el módulo si la media aritmética de éstas es como mínimo de 5 puntos.

6.4 SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN CUANDO LA FALTA DE ASISTENCIA IMPIDA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del alumnado tendrá carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la presente programación docente.

No obstante, la asistencia regular a las actividades lectivas resulta necesaria para que el profesorado pueda recoger **evidencias objetivas, suficientes y variadas sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje**. Cuando la acumulación de faltas de asistencia impida disponer de dichas evidencias y, como consecuencia de ello, no resulte posible aplicar los procedimientos e instrumentos ordinarios de evaluación continua, se aplicará al alumnado un **procedimiento alternativo de evaluación**. Esta situación no supone la pérdida de matrícula ni del derecho del alumnado a ser evaluado.

A estos efectos:

- Cuando se alcance el **10 % de faltas de asistencia no justificadas**, se realizará una **comunicación formal de la situación de riesgo**, a través de los canales oficiales establecidos por el centro.
- Cuando las faltas alcancen el **15 % y esto suponga que no existan evidencias objetivas suficientes para evaluar el aprendizaje,** se comunicará que no puede aplicarse el procedimiento ordinario de evaluación continua.

La comunicación se realizará a través de los **canales oficiales del centro**. En el caso del alumnado menor de edad, se informará a sus representantes legales.

Procedimiento alternativo de evaluación

El instrumento de evaluación consistirá en una **prueba objetiva de carácter teórico-práctico**, que se diseñará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que no hayan podido ser evaluados mediante los instrumentos ordinarios previstos en la programación.

Calificación

La prueba se calificará de **0 a 10 puntos**, siendo necesario obtener una calificación mínima de **5 puntos** para obtener una evaluación positiva.

La calificación obtenida mediante este procedimiento será utilizada para valorar los resultados de aprendizaje objeto del procedimiento alternativo, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la presente programación.

6.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como se recoge en la Concreción Curricular del Departamento, los profesores además de evaluar el aprendizaje del alumnado deberán evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y el desarrollo de éste.

Mensualmente, en las reuniones del Departamento de la Familia profesional se realizará el seguimiento de las programaciones, y se analizará el funcionamiento de los grupos, sus aptitudes y sus actitudes, y se establecerán las posibles medidas correctoras o estrategias a seguir. Después de cada evaluación se elaborará el informe de seguimiento del trimestre.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado y de su proceso de enseñanza, sirven para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y de la Concreción Curricular que se hayan detectado como poco adecuados al perfil del alumnado.

La evaluación de la práctica docente debe basarse en tres elementos fundamentales: programación, desarrollo y evaluación; realizando este proceso al final de cada evaluación.

El proceso contará con dos fuentes de información, la autoevaluación del docente y la evaluación del alumnado.

Se proponen los siguientes modelos de cuestionarios para la evaluación de la práctica docente:

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

MÓDULO:		**GRUPO:**
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	**Puntuación De 1 a 10**	**Observaciones**
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los resultados de aprendizaje evaluables mediante los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el departamento		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	**Puntuación De 1 a 10**	**Observaciones**
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y		

saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	**Puntuación De 1 a 10**	**Observaciones**
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

MÓDULO:	**GRUPO:**	
INDICADORES DE LOGRO	**Puntuación De 1 a 10**	**Observaciones**
Las explicaciones son claras y comprensibles		
Llega puntualmente a clase		
Deja claros los criterios de evaluación y es consecuente		

con ellos		
Sabe escuchar y tiene una buena actitud hacia las críticas constructivas		
Valora el interés y el esfuerzo realizado por el alumnado		
El profesorado demuestra un buen dominio de la materia		
Las clases son amenas y el profesor consigue que el alumnado trabaje		
Realiza un seguimiento de nuestro aprendizaje a lo largo del curso		
El material aportado por el profesor ha sido útil		
El tiempo dedicado a cada unidad es suficiente		

7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PLAN DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

Dado que la **evaluación será continua y formativa**, orientada a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, con retroalimentación constante y la participación del alumnado en su propio proceso de evaluación, se propondrán actividades de repaso y recuperación para el alumnado que no haya superado alguno de los criterios de evaluación descritos con anterioridad.

Por tanto, cuando el alumnado no haya alcanzado una calificación global mínima de 5 en la evaluación parcial, deberá realizar un plan de recuperación personalizado, donde se incluyan los RA y CE no superados de acuerdo con los mínimos establecidos en la programación. Dicho plan deberá ser entregado en el Aula virtual del módulo en el plazo establecido e incluirá actividades de características similares a las realizadas durante la evaluación parcial. Además deberá realizar una prueba de recuperación, donde se incluyan los RA y CE no superados de acuerdo con los mínimos establecidos en la programación. Dicha prueba se hará en el mes siguiente a la evaluación suspensa y será de características similares a las realizadas durante la evaluación. Los criterios de calificación y ponderación aplicables serán los mismos descritos con anterioridad (70% prueba escrita y 30% actividades plan de recuperación)

El alumnado que obtenga una calificación final del módulo inferior a 5 en la primera evaluación final del mes de mayo, tendrá que acudir a la segunda evaluación final del mes de junio exclusivamente con los RA y CE no superados. En este caso el profesor diseñará un plan de recuperación personalizado, donde se incluyan los RA y CE no superados de acuerdo con los mínimos establecidos en la programación y hará un seguimiento personalizado del alumnado durante las sesiones del mes de junio. Dicho plan deberá ser entregado en el Aula virtual del módulo en el plazo establecido e incluirá actividades de características similares a las realizadas durante la evaluación parcial. La ponderación de las actividades propuestas para obtener la calificación es la misma que la aplicada durante el curso (30% actividades y 70% prueba escrita)

En el caso de que exista alumnado de incorporación tardía, el profesor/a elaborará un plan de

trabajo individualizado, en el que incorporará las actividades que el alumno/a no ha realizado por su fecha de incorporación estableciendo un plazo de entrega de estas. El objetivo es facilitar que, dicho alumnado, adquiera las capacidades asociadas a los contenidos impartidos hasta la fecha de su acceso.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad se abordará basándose en dos pilares fundamentales: ***uno, la adaptación de la intervención educativa en función de las diferencias individuales***, y otro, la ***adaptación de los objetivos en función de las capacidades no desarrolladas*** por los alumnos/as en cada una de las unidades didáctica previstas, pero sin perder el referente de que todos adquieran, los contenidos básicos de los mínimos exigibles, y a la vez, desarrollar al máximo posible sus capacidades potenciales, con el fin de que puedan obtener adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos para el módulo profesional.

La intervención educativa debe tener en cuenta los siguientes principios básicos:

- ***Partir del nivel de desarrollo del alumno/a***. La intervención educativa tiene que partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje de los mismos, y desarrollar las capacidades, al menos las mínimas, establecidas en el currículum del ciclo
- **Asegurar la construcción de aprendizaje**s significativos, aplicando una metodología adecuada. El material facilitado a los alumnos/as se debe relacionar de forma significativa y no arbitraria con lo que el alumno/a ya sabe, de tal forma que puedan asimilarse e integrarse en su estructura cognitiva previa, produciéndose entonces un aprendizaje significativo, que no repetitivo, capaz de cambiar la estructura previa, a la vez que será duradero y sólido.
- ***Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos*** por si solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Por lo tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.
- ***Por último, el aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumnado***, lo cual significa, establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes.

La adecuación de los objetivos se efectuará, en cada caso, en función de las capacidades no desarrolladas, utilizando una metodología que haga factible la adecuación de los objetivos establecidos, al menos, en lo referente a los mínimos exigibles. Es imprescindible que los

f) La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
g) La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

Por tanto, para lograr su consecución desde el módulo de *Protocolo empresarial* se proponen las siguientes acciones a lo largo del curso académico:

- Propuesta de trabajo en equipos para fomentar la colaboración entre compañeros y compañeras
- Establecer grupos mixtos para el desarrollo y trabajo de las actividades
- Propiciar el diálogo y el intercambio de opiniones, razonando los diferentes puntos de vista como instrumento para superar las situaciones potencialmente conflictivas
- Evitar expresiones de menosprecio o discriminación por razones de género
- Valorar la Educación para la igualdad
- Presentar y debatir temas de actualidad, relacionadas con el currículo, y que estén vinculados con la igualdad de oportunidades y la violencia de género
- Utilizar ejemplificaciones en las que se aluda a personas de ambos géneros
- Fomentar entre el alumnado el lenguaje inclusivo
- Incentivar la participación del alumnado en las diferentes actividades propuestas por el CIFP de Avilés en materia de igualdad

A modo de resumen en el módulo de *Protocolo empresarial* la aplicación de los contenidos transversales se materializará en:

- Diseñar actividades que promuevan la reflexión ética sobre el impacto social y ambiental de los sistemas productivos.
- Visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito empresarial y en la sostenibilidad, rompiendo estereotipos de género.
- Fomentar el trabajo colaborativo y el respeto en el aula como modelo de convivencia igualitaria.

10.- MATERIALES Y RECURSOS

El módulo de *Gestión de Recursos Humanos* cuenta con un curso en la plataforma de Aulas virtuales de Educastur que servirá para facilitar al alumnado diversa documentación y recursos relacionados con los contenidos del módulo. De igual forma las actividades y ejercicios, que forman parte de la evaluación, se entregarán en la mencionada plataforma.

En el caso de producirse, por alerta sanitaria, una docencia semipresencial o no presencial se empleará la plataforma Teams para el desarrollo de las clases, utilizando el Aula virtual de Educastur

para las actividades y pruebas de evaluación.

Además, se utilizarán como materiales y recursos didácticos, los siguientes, entre otros:

- Apuntes elaborados por el docente
- Periódicos y revistos de actualidad para leer, comentar y analizar.
- Internet, para buscar información, realizar actividades, consultar normas jurídicas, ver vídeos, etc.
- Webs de diferentes organismos públicos y privados
- Libros de consulta para el alumnado y el profesorado:
  - Gestión de Recursos Humanos de la editorial Mc Graw Hill
  - Gestión de Recursos Humanos de la editorial Paraninfo

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (PROPUESTA)

Actividad propuesta	Vinculación curricular	Evidencia
Visita al Banco de España	RA1, RA 2 y RA6	Informe técnico breve y reflexión individual.
Visita al centro de empresas La Curtidora	RA2, RA3 y RA6	Registro de conclusiones y propuesta de mejora
Valorar, en relación con la Gestión Logística, visita COFAS, Centro Logístico Masymas o similar	RA2, RA3 y RA6	Informe técnico breve y reflexión individual.

Las visitas a empresas cercanas de distintos sectores y tamaños para observar su actividad diaria y/o proceso de fabricación, así como su organización y trabajo en las diferentes áreas de la empresa, son una herramienta complementaria en la formación del alumnado.

Dichas visitas buscan los siguientes objetivos:

- Conocer las estructuras Organizativas de las empresas, analizando sus implicaciones prácticas.
- Identificar las funciones del departamento comercial de las empresas, valorando la importancia